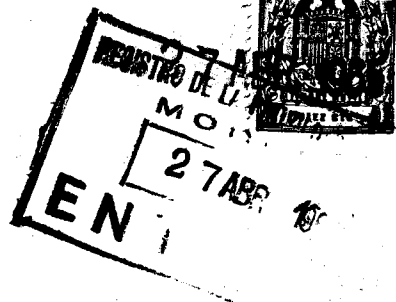


113152



113152

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita en España por VLINER AÑOS, a favor de Suministros Evia S.L., entidad española, establecida en Chonta, 19 Eibar (Guipúzcoa) por:

"ESTUCHE PERFECCIONADO PARA UTILES DE PESCA"

---

El presente invento se refiere a un envase-estuche perfeccionado destinado a los aparejos de cañas de pescar, tales como anzuelos, cucharillas, debones, flotadores y similares.

El pescador profesional o aficionado hasta ahora se encontraba con el inconveniente del transporte de los útiles inherentes al empleo de la caña en forma cómoda para su utilización, puesto que debía llevarlos en diversidad de estuches y muchas veces éstos no guardaban las



condiciones debidas para su envasado en evitación de deterioro, principalmente anzuelos o cucharillas, o bien - otras veces por su estructura le resultaba al usuario su manejo incómodo o su porte pesado.

5.- Asimismo en la utilización de los aparejos pertinentes, el pescador se encontraba con el inconveniente de tener que elegir de antemano los útiles adecuados para la clase de pesca que iba a realizar con la finalidad de simplificación de transporte, y si posteriormente se vía en la necesidad de varias de anzuelo o útiles no previstos se encontraba con la dificultad de la carencia de los elementos necesarios, a menos que tuviera que soportar la incomodidad ya expuesta de llevar consigo mismo una diversidad de molestos estuches.

10.- El presente invento viene a solucionar los problemas planteados y pone al alcance del pescador tanto profesional como amateur, un estuche liviano que cumple a la perfección las condiciones exigidas de amplitud, clasificación, cómodo transporte, fácil extracción del util elegido y que facilita el manejo y elección de los aparejos envasados, lo que unido a su bajo costo de producción lo hace idóneo para el fin determinado.

15.- Consiste el objeto de la invención en un envase fabricado a base de material termoplástico, que presente un cuerpo de envasado dividido por un número determinado de tabiques verticales determinativos de compartimientos correspondientes en la misma orientación y un tabique horizontal a los mismos que constituye un compartimiento transversal de la misma longitud que el estuche. Para el cierre del mismo se dispone una tapa del mismo material que enca-



ja en el cuerpo propiamente dicho del envase y se apoya en unas aletas que presenta en la parte superior y que bordea su periferia. El cierre viene ayudado por una protuberancia situada en la zona media de la parte frontal del cuerpo y que encaja entre el borde y un resalte de la tapa, la cual se articula por medio de charnelas realizadas por expansiones del cuerpo del envase y tapa.

5.-

Como es natural las divisiones de los compartimientos pueden ser variadas de acuerdo con las necesidades de uso del estuche, así, por ejemplo, se puede suprimir el tabique horizontal y dejar exclusivamente los verticales, o bien modificar la orientación de éstos. En cuanto al número de los mismos, también responde a las condiciones antedichas.

10.-

Para una mejor comprensión del invento y que el mismo pueda ser fácilmente llevado a la práctica, en el adjunto dibujo se ha ilustrado un ejemplo preferido de realización, dado a título informativo y no limitativo y en el cual:

15.-

La figura 1 es una vista en planta del cuerpo del estuche que muestra los diferentes compartimientos.

20.-

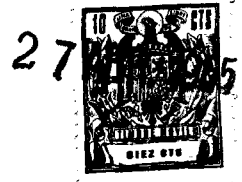
La figura 2, muestra en planta y por la parte superior la tapa del envase con apreciación de la zona dispuesta para la colocación de los diversos aparejos en espera de su utilización, y

25.-

La figura 3, es una representación en perspectiva del conjunto abierto.

En beneficio de una mayor simplificación en la descripción expositiva del invento, en los dibujos partes iguales han sido afectadas de referencias idénticas.

30.-



Tomando como base la plasmación gráfica del invento, éste se compone de un cuerpo de envasado -1- cuyo interior se encuentra dividido por tabiques verticales -7- en un número determinado de compartimientos -5- destinados a la recepción y conservación de anzuelos, cucharillas, devones, etc. Asimismo puede constituirse otro compartimiento general -6- horizontal y de la misma longitud del envase por otro tabique -8- en el que se pueden prever determinadas entalladuras para una mejor recepción de los útiles a guardar, Dichos tabiques verticales -7- y horizontal -8- pueden disponerse de acuerdo con las necesidades en lo que respecta a su número, orientación, así como fijación, bien de una manera permanente o en forma que sea posible su voluntaria retirada.

Para el cierre del cuerpo -1- se dispone la tapa -2-, y a este efecto se prevé en el cuerpo -1- la aleta -10- que bordea la periferia del mismo y sobre la que viene a apoyarse la tapa -2- en su función de cierre, el cual se realiza por medio de la protuberancia -11- que viene a introducirse entre el resalte -12- y la aleta -3-, que lo aprisionan, bloqueando la tapa -2-. Esta posee en su parte superior una zona -4- producida por una elevación de su borde periférico -9- y destinada a facilitar al usuario la colocación de los diversos aparejos de la caña de pesca para su clasificación y posterior utilización, sin necesidad de tener abierto el estuche, o bien como simple superficie de recepción de cualquier otro artículo, cebos, tabaco, cerillas, etc. que debido al medio en que se desenvuelve el pescador podrían ser perjudicados por humedad, polvo o cualquier otro accidente si los dejara sobre el



suelo.

Todo el conjunto viene fabricado a base de material termoplástico, lo que determina un aumento de beneficios tanto en lo que respecta a su coste de fabricación, ya que pone el artículo al alcance de todas las economías, como a su impermeabilidad que protege de una manera perfecta el contenido, no sufriendo deterioro alguno el mismo ni el envase, lo que su uso le hace verdaderamente idóneo para estos fines, debido al ambiente de humedad en que se desenvuelve el pescador, y estar continuamente expuesto el envase a mojaduras.

Todas estas ventajas enumeradas y que se desprenden de la descripción que antecede no afectan para nada ni va en detrimento de la liviandad y fácil transporte del estuche, debido precisamente a la materia prima elegida en su estructuración.

Asimismo tampoco se ve afectada la maniobra de cierre de la tapa sobre el cuerpo del envase por la humedad u otro agente atmosférico, dado que viene articulada por charnelas realizadas del mismo material.

Como es perfectamente comprensible para los técnicos en la materia, podrán ser introducidas cuantas modificaciones de tamaño, forma, disposición y naturaleza de los elementos componentes se consideren necesarias para un mejor logro de los fines del invento, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, y cuya descripción ha sido facilitada a título ilustrativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.



Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se declara de propia y nueva invención lo contenido en las siguientes:

5.-

REIVINDICACIONES

10.-

1º.- Estuche perfeccionado para útiles de pesca, caracterizado por estar conformado por un cuerpo de material semiflexible e impermeable de forma rectangular que presenta cerca de su borde superior y en toda su periferia lateral y frontal un saliente en forma de aleta para el apoyo de la tapa, y estando dividido el interior en un determinado número de compartimientos por tabiques verticales y en uno transversal por otro tabique horizontal, los cuales pueden ser modificados facultativamente en número y permanencia.

15.-

2º.- Estuche perfeccionado para útiles de pesca, según se reivindica en el punto -1, caracterizado porque sobre el cuerpo del envase se articula una tapa del mismo material semiflexible e impermeable que presenta en su parte superior y delimitada por un reborde de la periferia de la tapa una zona de asiento o recepción para facilitar la clasificación y utilización posterior de los aparejos dejados sobre la misma.

20.-

3.- Estuche perfeccionado para útiles de pesca, según se reivindica en los puntos 1 y 2, caracterizado porque la hermeticidad del interior del estuche viene dada por la combinación de la aleta que presenta el cuerpo del envase, el apoyo sobre la misma del borde de la tapa y el bloqueo determinado por una protuberancia dispuesta en la parte central y frontal del cuerpo del

25.-

30.-

- 7 - 113152

27 ABR



estuche y que encaja entre un saliente y la aleta de -  
maniobra de la tapa dispuestas paralelamente entre si.

4.- ESTUCHE PERFECCIONADO PARA UTILIDAD DE  
PESCA.

5.-

Todo ello tal y como se describe en el cuer-  
po de la presente Memoria, se reivindica en su Nota y  
se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja  
de plano.

10.-

Esta Memoria consta de siete hojas foliadas  
y mecanografiadas a dos espacios, por una sola de sus  
caras.

Madrid, 27 ABR. 1965

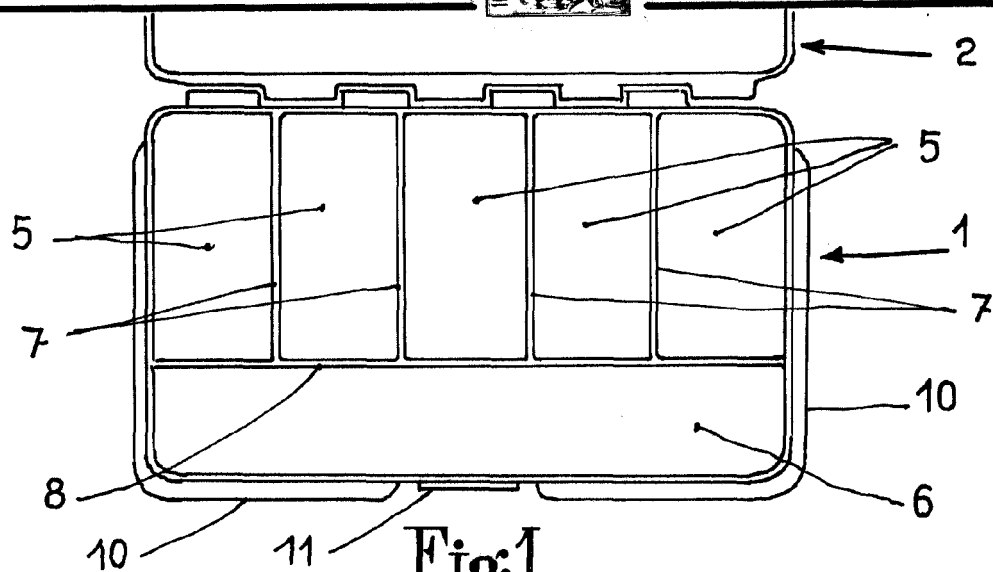


Fig: 1



Fig: 2

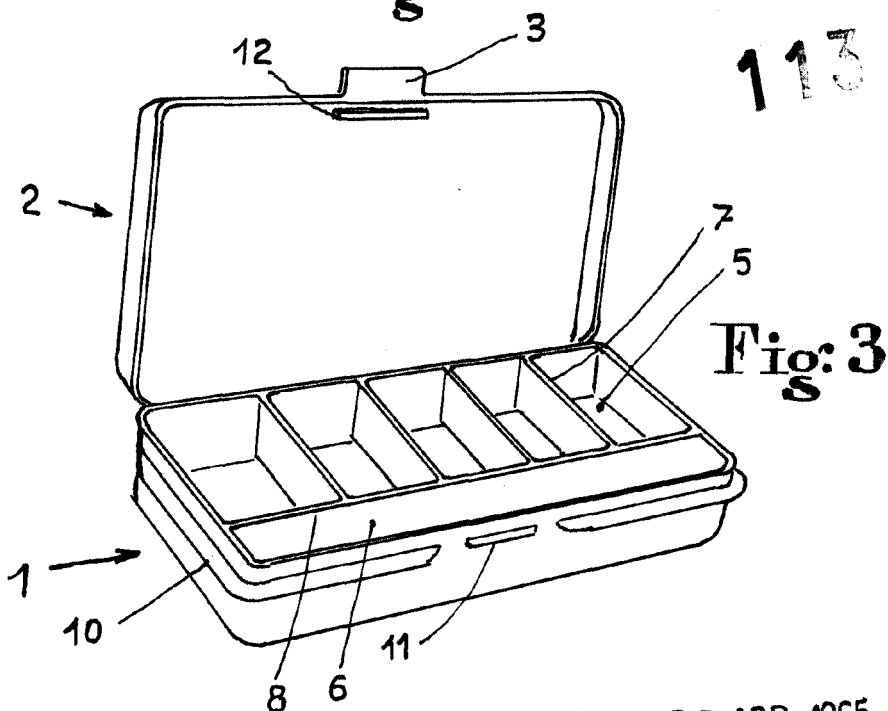


Fig: 3

113152

ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 ABR 1965

*M. S. S.*